

ABRIL 2023

DIRECCIÓN DE CABILDO



GACETA MUNICIPAL

Calle José Haros Aguilar No. 2000, Int. 203, Fraccionamiento Villa turística, Playas de Rosarito, Baja California, México. C.P. 22710



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO



Índice de sesiones

- Sesión Ordinaria del 13 de abril del 2023
- Sesión Ordinaria del 27 de abril del 2023

Orden del día



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RE-038900
11 ABR 2023
PRESIDENCIA

HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 13 de abril del 2023** a las **09:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **IX-005/2023** y **IX-007/2023**, de las Sesiones celebradas los días 09 y 22 de marzo del 2023, respectivamente. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-SC/GL/001/2023**, que presentan en conjunto las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Gobernación y Legislación, **relativo al proyecto de Reglamento de Protección Civil y de Bomberos para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-CSYMA-GL-003/2023**, que presentan en conjunto las Comisiones de Salud y Medio Ambiente y de Gobernación y Legislación, **referente a las reformas y adiciones del Reglamento Interno del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** --

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. --

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0323/2023. -----





b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Dirección de Informática, descrita en el oficio TM-PP-IX-0301/2023. ---

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0300/2023. ---

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0338/2023. ---

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0339/2023. ---

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 004 del día 17 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0337/2023. ---

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0343/2023. ---

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 06 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0271/2023. ---





i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$2,701,897.00 (Dos millones setecientos un mil ochocientos noventa y siete pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$2,716,437.00 (Dos millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y siete pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 06 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0272/2023.** -----

jj).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0267/2023.** -----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0268/2023.** -----

l).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0269/2023.** -----

m).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0270/2023.** -----

n).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al**



PLAYAS DE
ROSARITO
MUNICIPIO

ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$3,600,700.00 (Tres millones seiscientos mil setecientos pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$3,858,458.00 (Tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0299/2023. -----

o).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **5ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 15 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0237/2023. -----

p).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al **4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, con un presupuesto de egresos devengado de \$2,977,617.00 (Dos millones novecientos setenta y siete mil seiscientos diecisiete pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$2,840,801.00 (Dos millones ochocientos cuarenta mil ochocientos un pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 23 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0275/2023. -----

q).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al **4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, con un presupuesto de egresos devengado de \$2,033,216.00 (Dos millones treinta y tres mil doscientos dieciséis pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$1,860,311.00 (Un millón ochocientos sesenta mil trescientos once pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0274/2023. -----

r).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al **4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al**





ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$3,469,684.00 (Tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$3,726,897.00 (Tres millones setecientos veintiséis mil ochocientos noventa y siete pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 02 del día 06 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0273/2023. -----

s).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 4ta modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022, descrita en el oficio TM-CCPE-IX-331/2023. -----

t).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023, descrita en el oficio TM-CCPE-IX-332/2023. -----

u).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo al 4to Trimestre de Gestión financiera y Cierre de la Cuenta Pública ejercicio fiscal 2022, descrita en el oficio TM-IX-0336/2023. -----

v).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente al envío del Cuarto trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022, del H. Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. con un presupuesto de egresos devengado de \$918,827,216.76 (Novecientos Dieciocho millones ochocientos veintisiete mil doscientos dieciséis pesos 76/100 m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$920,536,813.58 (Novecientos veinte millones quinientos treinta y seis mil ochocientos trece pesos 58/100 m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, descrito en el oficio PM-IX-0614/2023. -----

w).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Secretaría de Bienestar Social, descrita en el oficio TM-PP-IX-0340/2023. -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----





OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE:
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 11 DE ABRIL DEL 2023



LIC. JOSÉ LUIS ALGALA MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECEBIDO
Ofelia
25 ABR 2023
11:58 AM
PRESIDENCIA

HILDA ARACELI BROWN FIGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 27 de abril del 2023** a las **12:30 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-008/2023 de la Sesión celebrada el día 13 de abril del 2023. -----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo al **techo presupuestal por \$3,321,569.09 para la obra denominada, pavimentación con concreto hidráulico de la calle General Manuel Palafox desde calle General Anastasio Bustamante hasta calle Doctor Antonio Briones, Colonia Reforma, Playas de Rosarito, B.C.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0379/2023. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, descritas en el oficio TM-PP-IX-0381/2023. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente





a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0382/2023. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0380/2023. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 21 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0377/2023. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, con un presupuesto de egresos devengado de \$3,591,002.00 (Tres millones quinientos noventa y un mil dos pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$3,692,911.00 (Tres millones seiscientos noventa y dos mil novecientos once pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 21 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0378/2023. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, **referente a la 1ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 31 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0376/2023. -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **relativo a la publicación de la declaración de validez de los resultados de la consulta del presupuesto participativo 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, portal de internet del ayuntamiento y lugares donde se efectuaron módulos de participación ciudadana y orden de prioridad de las obras del presupuesto participativo elegidas por los habitantes del municipio de Playas de Rosarito**, descrita en el oficio PM-PP-IX/680/2023. -----





ROSARITO
MUNICIPIO

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la aprobación del segundo paquete de obras PRON 2023 relativo al presupuesto participativo, con una inversión de hasta \$14'250,000.00 (catorce millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para la ejecución de las siguientes obras: -----

Nombre de la Obra	Presupuesto
1.- Construcción de Cubierta para Explanada en la Escuela Secundaria Técnica #13, ubicada en Calle Lázaro Cárdenas, Delegación Primo Tapia, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,674,916.00
2.- Pavimentación con Carpeta Asfáltica de Calle Bethel y Villa Corona entre Calle Arca de Noé y Av. Villa Bonita, Colonias Cumbres del Mar y Villa Bonita, Delegación Plan Libertador, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,433,506.45
3.- Construcción de Skatepark en Unidad Deportiva Andrés Luna, Col. Reforma, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,674,916.00
4.- Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle el Bajío, entre Blvd. Los Cuñados y Cerrada, Fracc. Santa Lucía, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,165,294.55
5.- Construcción de Cajón Pluvial en Calle Vista Azul entre Vistas Alegres y Calle Rosarito, Col. Rancho Chula Vista, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,674,916.00
6.- Bacheo en Varias Calles de la Colonia Constitución, Playas de Rosarito	\$ 1,616,496.00
TOTAL DE INVERSIÓN 2023 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$ 14,250,000.00

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación para celebrar el adendum al convenio de coordinación para aplicar y ejercer recursos municipales para el Programa de Obra Normal PRON 2023 con una inversión hasta \$107'291,161.00 (ciento siete millones doscientos noventa y un mil ciento sesenta y un pesos 76/100 m.n.). -----

QUINTO.- Informe de Comisiones. -----

SEXTO.- Asuntos Generales. -----



ROSARITO

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión. -----

ATENCION

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA COMUNIDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B. C. MARTES 25 DE ABRIL DEL 2023

SECRETARIA GENERAL

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

Actas



ACTA IX-008/2023
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 13 DE ABRIL DE 2023.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 13 de abril del 2023, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:23 del día 13 de abril del 2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Muy buenos días miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**. -----

SECRETARIO GENERAL: El Regidor Silvano, presenta justificante médico. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Integrantes de Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación, **Presidente el Regidor Montelongo, solicita la palabra**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Buen día a todas y todos ya previamente acordamos con los Ediles, si podíamos someter a votación económica la dispensa de la lectura del orden del día por la carga, de todas maneras, se va leer punto por punto para su aprobación y

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including 'JL', 'SA', 'MB', 'JFO', 'JL', 'SA', 'MB', 'JFO', 'JL', 'SA', 'MB', 'JFO']



pasarnos a la aprobación del mismo por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Votación: -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente por unanimidad. -----

SECRETARIO GENERAL: Bueno pasemos al siguiente. -----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **IX-005/2023** y **IX-007/2023**, de las Sesiones celebradas los días 09 y 22 de marzo del 2023, respectivamente. -----

CUARTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-SC/GL/001/2023**, que presentan en conjunto las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Gobernación y Legislación, **relativo al proyecto de Reglamento de Protección Civil y de Bomberos para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-CSYMA-GL-003/2023**, que presentan en conjunto las Comisiones de Salud y Medio Ambiente y de Gobernación y Legislación, **referente a las reformas y adiciones del Reglamento Interno del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

QUINTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0323/2023. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Dirección de Informática, descrita en el oficio TM-PP-IX-0301/2023. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0300/2023. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el

Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin of the page.



acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0338/2023. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0339/2023. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 004 del día 17 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0337/2023. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0343/2023. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 06 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0271/2023. -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$2,701,897.00 (Dos millones setecientos un mil ochocientos noventa y siete pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$2,716,437.00 (Dos millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y siete pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 06 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0272/2023. -----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0267/2023. -----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0268/2023. -----

l).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0269/2023. -----

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin of the page.



m).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0270/2023.

n).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$3,600,700.00 (Tres millones seiscientos mil setecientos pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$3,858,458.00 (Tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0299/2023.

o).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 5ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 15 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0237/2023.

p).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$2,977,617.00 (Dos millones novecientos setenta y siete mil seiscientos diecisiete pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$2,840,801.00 (Dos millones ochocientos cuarenta mil ochocientos un pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California**, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 23 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0275/2023.

q).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$2,033,216.00 (Dos millones treinta y tres mil doscientos dieciséis pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$1,860,311.00 (Un millón ochocientos sesenta mil trescientos once pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California**, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0274/2023.

r).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$3,469,684.00 (Tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$3,726,897.00 (Tres millones setecientos veintiséis mil ochocientos noventa y siete pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California**, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de

Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin of the page.



Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 02 del día 06 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0273/2023. -----

s).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-CCPE-IX-331/2023. -----

t).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023**, descrita en el oficio TM-CCPE-IX-332/2023. -----

u).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **relativo al 4to Trimestre de Gestión financiera y Cierre de la Cuenta Pública ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-IX-0336/2023. -----

v).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **referente al envío del Cuarto trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022, del H. Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. con un presupuesto de egresos devengado de \$918,827,216.76 (Novecientos Dieciocho millones ochocientos veintisiete mil doscientos dieciséis pesos 76/100 m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$920,536,813.58 (Novecientos veinte millones quinientos treinta y seis mil ochocientos trece pesos 58/100 m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California**, descrito en el oficio PM-IX-0614/2023. -----

w).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **relativo a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Secretaría de Bienestar Social, descrita en el oficio TM-PP-IX-0340/2023. -----

SIXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano izquierda. -----

Votación: -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **IX-005/2023 y IX-007/2023**, de las Sesiones celebradas los días 09 y 22 de marzo del 2023, respectivamente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante, por favor. -----

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin]



cuales presentaron sus proyectos, en un inicio se hablaba de un Reglamento que hablara de la estructura orgánica de la Dirección en embargo en ciertos puntos de las reuniones y a petición del Tesorero que todos estuvimos de acuerdo se hablaba entonces de por que volverlo un Reglamento, un Reglamento Interior y no volverlo el Reglamento de Protección Civil y de Bomberos abarcando ambas materias, para ello se tuvo que hacer una reestructuración en lo que es la Dirección y también me gustaría mucho mencionar que estuvieron presentes miembros del Sindicato porque sabemos que la mayoría de los que forman parte del Departamento de Bomberos pertenecen al Sindicato de Burócratas de sección Rosarito, para poder esclarecer que de ninguna forma el funcionamiento que se pretendía dejar plasmado en un Reglamento iba a tener alguna afectación Sindical o laboral hacia sus integrantes, era un punto muy importante que se tenía que aclarar entonces y derivado de las situaciones que habíamos estado enfrentando como Municipio de la alerta municipal, de la emergencia, de la convocatoria del Consejo, todo eso está en una Ley General pero no lo teníamos en una normatividad local, es por eso que se integra en el Reglamento y queda entonces como el proyecto de Protección Civil y de Bomberos, también aparece la subdirección de Protección Civil y es muy importante para poder dar seguimiento a todos los temas de prevención y de planeación en cuanto a los atlas sobre los riesgos y demás situaciones que podemos enfrentar como Municipio, aparecen, cambian, cambian las subdirecciones a comandancias y en un acto de legitimidad y poder fortalecer el área de división de rescate acuático, se separa de lo que es la subdirección operativa de Bomberos, todo esto se consensó, se expuso de manera objetiva para ver cuál era el funcionamiento y cuál era el beneficio para Playas de Rosarito y definitivamente pues es mucho sobre todo tener un marco Normativo que pueda regular todas las acciones de los Bomberos que siempre han hecho un excelente trabajo pero darles esta herramienta para que puedan hacerlo de una manera más segura era obligación de nosotros como Ediles, así mismo poder garantizarle a Playas de Rosarito que van a tener un Reglamento en el cual también se van a contemplar todas las situaciones de Protección Civil y también nos posiciona en un escenario más seguro como Municipio y sobre todo como playas, el tema de la división de rescate acuático, bueno somos un Municipio con Playa entonces definitivamente en los salvavidas en algún momento o en algún Ayuntamiento se les resto importancia, en este nos hemos dado cuenta que la Presidente sobre todo ha dado instrucciones importantes para que se fortalezca esa are, para capacitarlos, para dotarlos de todo el equipo que ha sido necesario y el hecho de que aparezcan como un capítulo aparte en este Reglamento les da, lo materializa y ya nada más es de estarlo diciendo constantemente, eso es el compromiso que siempre ha estado en este Ayuntamiento y en el Ayuntamiento anterior que es el poder darle a través de un Reglamento, a través de cuestiones plasmadas, la garantía de que se van a ejecutar todas esas acciones que ellos planean en su Programa Operativo Anual, el poder decirles, sabes que lo que tu planeas como Dirección también aquí esta como una facultad, como una obligación, definitivamente es la combinación perfecta para poder nosotros decir que el trabajo operativo y el trabajo legislativo va de la mano, por mi parte es todo ha sido un gusto poder trabajar en una mesa muy extensa, siempre reconociendo el trabajo y el apoyo de todos los que nos acompañan así mismo me gustaría hacer mención que hay algunas cuestiones de dedo, por ejemplo el artículo 2do, falta un 7 bueno ya se lo hicimos llegar al Secretario también tenemos otras que no son de forma, son de forma no son de fondo, entonces no hay ninguna afectaciones el proyecto que les subimos, no sé si mi compañero Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación quiera aportar algo y si me lo permite Presidente, que haga uso de la voz. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante por favor. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Buenos días a todas y todos de nuevo, si pues mi compañera Stephanie ya plasmó prácticamente hasta lo que íbamos a comentar, pero es importante mencionar también que esta normatividad viene ahora si a solucionar esta la situación en la cual se actuaba muchas veces por costumbre o por tradición dentro de la Dirección de Bomberos, sin embargo desde la nueva reestructuración administrativa que se llevó a cabo en la administración pasada al momento de contar con una Dirección de Protección Civil y Bomberos, si es indispensable contar con una normatividad que garantice y que este muy bien plasmado cuales son las facultades y atribuciones de cada quien así mismo esta normatividad nueva, este Reglamento vienen a

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin of the page.



dignificar los puestos y en todos los miembros de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, a que me refiero que tenemos ya una subdirección, que contamos ya con subdirecciones especializadas y como dicen por ahí no, zapatero a sus zapatos, las facultades y atribuciones de los Bomberos, facultades atribuciones de los Salvavidas y las facultades y atribuciones de la Protección Civil y Bomberos, de Protección Civil perdón, las cuales pues muchas veces son meramente técnicas, los trabajos que se llevan son diferentes y tal vez por desconocimiento muchas veces pensábamos que todo lo hacían todos, sin embargo si es importante delimitar que es lo que hace cada funcionario en este caso independientemente a la comandancia que pertenezca, pero si nos funciona para delegar y tener claro quien hace cada cosa y a quien le corresponde, en alguna situación que se presente, la manera de actuar también es mucho más sencilla, sabemos quién es el responsable de cada cosa por lo cual pues era indispensable porque no era una normatividad con la que no se contaba, no se contaba ni individualmente por cuando era nada más la Dirección de Bomberos ni cuando era nada más de Protección Civil, además de que se contemplan ya términos y conceptos que las manejamos, vienen en la Ley de Ingresos que se solicitan en otras Normatividades y de esta manera también armonizamos con Normatividades por ejemplo con la del Reglamento de Alcoholes que habla del aforo y que también la Ley de Alcoholes lo pide que también está contemplado en nuestra Ley de Ingresos, bien contemplada sin embargo era necesario también armonizar el Reglamento de Protección Civil y Bomberos porque pues ellos son los responsables de llevarlo a cabo, así mismo, repito, independientemente de todo esto es muy importante administrativamente lo principal es que dignificamos las figuras de nuestros Bomberos, dignificamos la figura de los miembros de Protección Civil y dignificamos también la figura tal vez en su momento infravalorada que se le ha dado mucho apoyo y mucho auge últimamente de los Salvavidas, que es indispensable saber que es un salvavidas que hace y que también tengan la posición que se merecen, es cuanto Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, mucho éxito y felicidades por el trabajo en conjunto, gracias por fin dignificando, cuerpo heroico, muchas gracias, me siento contenta, algún comentario compañeros de Cabildo, gran satisfacción por su trabajo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

- Votación: - -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Muchas felicidades compañeros, muchas gracias y sobre todo como dice la Presidente, realmente es un trabajo muy loable y pues felicidades, a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE ESQUIVEL ORTIZ: Muy a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Patrióticamente a favor.

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink along the right margin of the page.]



VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Estamos haciendo historia, muchas gracias a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso a)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: Le informo que se integra la Regidora, María de los Ángeles Gómez Ramos. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-CSYMA-GL-003/2023**, que presentan en conjunto las Comisiones de Salud y Medio Ambiente y de Gobernación y Legislación, **referente a las reformas y adiciones del Reglamento Interno del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora María Ana Medina, adelante, por favor.-----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, según la Organización Mundial de la Salud, la adicción es una enfermedad física y psicoemocional que crea una dependencia hacia una sustancia actividad o relación, se caracteriza por un conjunto de signos y síntomas en los que se involucran factores biológicos, genéticos psicológicos y sociales, las adicciones constituyen un problema de salud pública, los problemas causados por las adicciones, son prevenibles y tratables, es por ello que las acciones, estrategias, programas de detección oportuna y temprana son clave para que las personas que llegan a consumirlas no se vuelvan dependientes, las sustancias psicoactivas que producen adicción, sin diversos compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso, generando alteraciones de las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento y se clasifican en depresoras, estimulantes y alucinógenas, algunos ejemplos de sustancias psicoactivas son el alcohol, la cafeína, la nicotina, la marihuana y muchas drogas ilegales como la heroína LSD, la cocaína y las anfetaminas, son también sustancias psicoactivas, en el tema de adicciones hablamos de las drogas lícitas e ilícitas por ejemplo el fentanilo el cual es una sustancia legal en cirugías y para tratar dolores intensos en hospitales, sin embargo en esta última década se ha distribuido de manera ilegal siendo este relacionado a la contribución del aumento drástico de las muertes por sobredosis de drogas, la adicción no solo afecta a una persona, afecta a una familia, comunidad, sociedad y medio ambiente, es por ello que este problema debe ser atendido con perspectiva de salud pública por el Gobierno y Sociedad Civil de un país, estados y municipios, el consumo de drogas se vincula en un mayor riesgo de contraer enfermedades como el VIH/SIDA, hepatitis, tuberculosis, enfermedades cardiovasculares, suicidio y muerte por sobredosis por mencionar algunas, también el consumo de drogas incluye el cometer actividades ilícitas y representan también un costo económico a las familias y a las instituciones de salud pública, impulsar esfuerzos dirigidos a la atención de las adicciones del municipio en coordinación con los tres niveles de Gobierno, Organizaciones Civiles y Sociedad Civil en General a través del Comité Municipal contra las adicciones COMCA, como se estipula en el artículo 1ro, del Reglamento Interno del Comité, será trascendental para ejecutar las políticas públicas en materia de salud pública, orientadas a detectar, prevenir y tratar las adicciones en el municipio, el artículo 1ro del Reglamento Interno del Comité Municipal Contra las Adicciones de nuestro Municipio dice a la letra: *Se crea el Comité Municipal contra las adicciones del Municipio de Playas de Rosarito Baja California como órgano de carácter multisectorial e interinstitucional, para la consulta, estudio, análisis, discusión y evaluación de la problemática de las adicciones en el municipio y derivado de ellos, la emisión de opiniones y recomendaciones a las autoridades municipales competentes en*

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin of the page.



materia de salud y que dentro de sus facultades tienen relación o trato con personas que requieren rehabilitación por el consumo de drogas, alcohol, tabaco u otros insumos que causan daño en la salud, buscando siempre la coordinación y representación del Gobierno Municipal en programas y acciones y políticas públicas contra las adicciones con el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional contra las adicciones y con el Gobierno Estatal a través del Consejo Estatal de Prevención y control de las adicciones y bueno, en la Ley de prevención, tratamiento y control de las adicciones para el Estado de Baja California pues nos dice que cada municipio debe de establecer e instalar su Comité Municipal para la prevención y control de adicciones, cabe mencionar que el plan Estatal de desarrollo de Baja California 2022 – 2027, establece que la salud mental y las adicciones son un problema de salud medica por su alta prevalencia y su efecto en la calidad de vida personal y familiar, en el registro preliminar del año 2021, el suicidio ocupa el lugar número 17 y los trastornos mentales y comportamiento debido al y de sustancias psicoactivas el lugar número 19 entre las principales causas de mortalidad del Estado, la encuesta Nacional del Consumo de drogas, alcohol y tabaco publicada en noviembre del 2017 por la Comisión Nacional Contra las Adicciones CONADIC que en México a dependencia Federal indica que en México se mantiene un crecimiento sostenido en el consumo de drogas, Baja California se encuentra entre las entidades con mayor consumo, solo por debajo de Jalisco, Quintana roo, con 13.5% de prevalencia en el uso de cualquier droga ilegal y en nuestro Plan Municipal de Playas de Rosarito es importante mencionar que la persona del Municipio de Playas de Rosarito considera que la mayor amenaza para los derechos de niñas, niños y adolescentes es la drogadicción la cual incide en la paz y seguridad, por lo que en el eje 5 Gobierno humano y transparente como resultado de la consulta pública, la ciudadanía presenta como proyecto principal el de proveer principalmente a niñas, niños y adolescentes, la seguridad apoyo y protección para su desenvolvimiento sano y pleno alejándolos de las adicciones y riesgos así como brindarles espacios públicos recreativos y apoyos en el tema recreativo, es por ello que se incrementaran programas de acciones con el objetivo de orientar, detectar, prevenir y rehabilitar y bueno cabe mencionar que a través del COMCA todo esto pues se va a lograr es por eso que pues se lleva a cabo esta reforma y adiciones al Reglamento Interno del COMCA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Excelente, como se llama? -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: COMCA, es el Comité Municipal Contra las Adicciones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sus siglas es COMCA, ah está muy bien, felicidades algún comentario compañeros del Cabildo, yo creo que el DARE también ha trabajado bastante en el tema, pero se va a fortalecer, muchas gracias, hoy de hecho escuche al Presidente que va implementar más recurso para la prevención ye esto también viene a fortalecer. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalía Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including 'J', 'D', 'M', 'B', 'CR', 'X', and 'M']



VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: A favor, mucho éxito. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso b)** del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0323/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso a)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

- Votación: - -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso a)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Dirección de Informática, descrita en el oficio TM-PP-IX-0301/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including names like 'Miguel Moreno', 'Sindico Procurador', and 'Presidente Municipal']



[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso b)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación: --

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el **inciso b)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0300/2023.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso c)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación: --

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso c)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0338/2023.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora.-----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, no sé si hay alguien aquí de PRODEUR, si nos pueden explicar a que se debe esta modificación.-----

DIRECTOR DE PRODEUR: Si con su permiso Presidente, buenos días a todos y a todas, básicamente es por el concepto de gastos indirectos de lo que es la obra pública correspondiente al 2% de lo que será la pavimentación del Programa de Regularización de Vehículos usados de procedencia extranjera, es en base a los lineamientos del mismo programa, es básicamente eso y en con fundamento en el artículo 37 de la Ley del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico, muchas gracias, es cuanto Presidente.-----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE GENERAL: Muchas gracias, algún otro comentario compañeros de CABILDO, gracias Director.-----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**---

[Handwritten signature]

- Votación: -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

e). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, **referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0339/2023.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**---

[Handwritten signature]

- Votación: -



REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso e)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 004 del día 17 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0337/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso f)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso f)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0343/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]



[Handwritten signature]

acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso g)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** ---

- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso g)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 06 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0271/2023. ----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso h)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** ---

- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso h)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



egresos devengado de \$2,701,897.00 (Dos millones setecientos un mil ochocientos noventa y siete pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$2,716,437.00 (Dos millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y siete pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 06 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0272/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso i) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso i) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0267/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso j) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;**

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]



[Handwritten signature]

Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso j)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0268/2023.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso k)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Mackliis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso k)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

L). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0269/2023.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora.-----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, no sé si hay alguien aquí de IMPLAN pero en la modificación programática hay un punto en la modificación en donde e 25 estudios, dictámenes subió a 34, no sé si dentro de este programático está el estudio sobre los temas de los mercados sobre ruedas o está en el 2023.-----

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



IMPLAN: Presidente con su permiso, buenos días a todas y a todos, eh no, ya este estudio en particular ya entra dentro de lo que fue el primer trimestre del año 2023, en este caso en particular ya de las actividades del último trimestre ya fue como el cierre de todos los anexos uno, el estudio de impacto urbano, análisis de riesgos y otros como los tramites que a final de año entraron fueron ya como el total, pero ese otro estudio entra dentro del primer trimestre del 2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias eh. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso L)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso L)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

m).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0270/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso m)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink along the right margin of the page.]



SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el **inciso m)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

n).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$3,600,700.00 (Tres millones seiscientos mil setecientos pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$3,858,458.00 (Tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0299/2023.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso n)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso n)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

o).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 5ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 15 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0237/2023.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink along the right margin of the page.]



acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso o) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **Abstención;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Abstención;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **Abstención;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado, eh voy hacer una observación ya que soy parte de la Junta de Gobierno de DIF y bueno eh, ese día hubo una recomendación pues a la administración del DIF y el acta que levantaron es un acta en la cual omitieron mucho de lo que se llevó a cabo en esa Junta de Gobierno y pues esta modificación, cabe mencionar que va a ser observada por la auditoria por lo que me voy a abstener. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el inciso o) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

p).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$2,977,617.00 (Dos millones novecientos setenta y siete mil seiscientos diecisiete pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$2,840,801.00 (Dos millones ochocientos cuarenta mil ochocientos un pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoria Superior del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 23 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0275/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso p) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;**

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink along the right margin]



Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso p)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

q).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$2,033,216.00 (Dos millones treinta y tres mil doscientos dieciséis pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$1, 860, 311.00 (Un millón ochocientos sesenta mil trescientos once pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0274/2023.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso q)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso q)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

r).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$3,469,684.00 (Tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$3,726,897.00 (Tres millones setecientos veintiséis mil ochocientos noventa y siete pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 02 del día 06 de**-----

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including 'GR', 'A', and 'M']



marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0273/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso r) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso r) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

s).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-CCPE-IX-331/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso s) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado, bueno, primero por congruencia lo voy a votar en contra ya que en el Programa Operativo Anual 2022, cabe mencionar que a la coordinación de Regidores pues se nos quitó nuestro recurso, se nos desapareció del Organigrama, hubo cambios que creo yo pues que fue un atropello, además en este Programa Operativo nos hablan de 42 sesiones, eh en el tercer trimestre en el tema de clases de canto y pues no me queda clara esa acción si se llevó a cabo, el costo, los beneficiarios, también

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]



hay una meta de la dirección de Proyección Civil y Bomberos, que no habla de cómo contribuye la Dirección a la prevención y se presentó un informe del 4to trimestre en donde hicieron difusiones queda claro cuantas y exactamente qué fue lo que difundieron para contribuir en esto y pues estoy sorprendida también, en la atención a las llamadas de emergencia ya que nos dice que atendieron 1,100 llamadas por trimestre, pero y que se cumplieron pero no entiendo cómo se programan una llamada, ósea me queda claro que programaron 1,100, pero se lograron las 1,100 por cada trimestre no, entonces mi voto en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Por congruencia del ultimo o la 4ta modificación del Programa Operativo Anual, en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDOR DALIA SALAZAR RUVALCABA: En congruencia con las anteriores modificaciones en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: En congruencia desde el proyecto 2021, en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso s)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

t).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023**, descrita en el oficio TM-CCPE-IX-332/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor María Ana.-----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: No sé si se encuentra alguien de la Dirección de Vinculación y Enlace, sobre los bailes y conciertos populares si nos pueden platicar sobre esta programación, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues no, yo no veo a nade aquí. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso t)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**;

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin]



Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**;
Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

VOTO RAZONADO MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado, bueno no hay nadie de la Dirección, pero en el Programático que nos entregaron en los anexos dice que este proyecto costara 5 millones, 38,394 y bueno recordando que le pasado baile popular nos costó medio millón de pesos, bueno ahora parece ser que habrá 15 bailes, entonces pues no estoy de acuerdo y mi voto en contra.

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Mi voto comentado, no estoy de acuerdo con esa propuesta en el área de vinculación con el tema de los 15 bailes, así mismo tampoco estoy de acuerdo con el área de Cabildo donde una vez más en esta modificación programática trimestral pues no se nos toman en cuenta a la hora de hacer esta programación en todo caso mi voto es en contra.

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Por seguir construyendo el tejido social a favor.

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Mi voto comentado igual en congruencia con las anteriores modificaciones y por lo programado para este periodo, eh se pudiera programar y abordar otro temas y problemáticas dentro de la ciudad, no como las que están programando en ciertas áreas, no, mi voto en contra.

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Nomas para mencionar que el proyecto no solo son esas actividades, también por ley se incluye la nómina, los actos cívicos y el informe de Gobierno, por lo tanto, mi voto es a favor.

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Por los derechos humanos según el acuerdo 21 de las Naciones Unidas tenemos derecho a cantar y bailar, a favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso t)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

u).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, **relativo al 4to Trimestre de Gestión financiera y Cierre de la Cuenta Pública ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-IX-0336/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, pues vamos a pasar drásticamente al informe que vamos a presentar con respecto al cierre de la Cuenta Pública 2022, para conocimiento de los miembros de Cabildo que se pretende hacer en términos de lo que marca la Ley de Presupuesto y la Ley de Fiscalización, eh de los 44 programas operativos anuales del 2022, pues informarles que se cumplieron al 100% con lo programado todas las actividades que se tenían programadas, cerramos con un presupuesto de ingresos devengado al día 31 de diciembre de \$ 918,827,216.76 pesos millones también hacerles mención que de acuerdo al estado de situación financiera para el ejercicio fiscal 2022 al día 31 de diciembre del 2022, en este estado pues básicamente es una fotografía de cómo se encontraban las finanzas al momento del cierre decirles que cerramos con efectivo y equivalentes en bancos por \$241,699,514.00 contra \$102,938,096.00 dentro del pasivo circulante, por lo tanto en ese momento teníamos una liquidez suficiente y por lo menos seríamos 2 pesos por cada peso que debíamos en ese momento al día 31 de diciembre por lo tanto había

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]



liquidez para soportar los compromisos más exigibles en ese momento dentro del pasivo no circulante pues hacer notar que se la cumplimiento a la Ley Gubernamental y que está reflejada la depreciación de los bienes por 133 millones de pesos que es una depreciación acumulada al día 31 de diciembre la cual eran observación históricas que nuevamente hacían la Auditoria Superior del Estado por no cumplir con ese registro contable ya estamos cumpliendo desde el año anterior, eh pasamos a la gráfica de efectivo y equivalentes esto es como se comportó pues lo que era el saldo en bancos disponible durante cada uno de los meses del año teniendo el más alto en el mes de junio por 346 millones, en agosto 352 y cerramos el año con 241.6 millones en el banco, con lo que respecta al comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo el mes de enero iniciamos con 18.8 millones registrados y cerramos en el mes de diciembre con 69 millones en lo que son cuentas a proveedores del Municipio, pasando al Estado de actividades acumulado en la primera parte pues se desglosan los ingresos logrados durante el Ejercicio Fiscal en el cual en ingresos propios logramos 431.8 millones, 69 millones más que la cifra lograda en 2021, con respecto a las participaciones llegamos a 481.6 millones, 75 millones de pesos más con respecto a la cifra obtenida en 2021, el total de ingresos propios logramos 431.8 millones, 69 millones ms que la cifra lograda en 2021, con respecto a las participaciones llegamos a 488.6 millones, 75 millones de pesos más con respecto a la cifra obtenida en 2021, en total de ingresos obtenidos, logramos 221,721,614.00, es decir 144 millones de pesos más recaudados en general con respecto al año anterior, Presidente. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¡Bravo, bravo! -----

TESORERO MUNICIPAL: La segunda parte de este Estado Financiero vemos el comportamiento del gasto y su registro contable y tenemos que en servicios personales que es nomina, se ejercieron 415.9 millones con respecto a 357 millones del año anterior y esto pareciera un incremento sin embargo no es así quiero decirles que 2021, como más adelante lo veremos en una gráfica en servicios personales se erogo el 52% del presupuesto, en 2022 esta cifra aun cuando pareciera mayor, representa el 45% del presupuesto es decir, esto le permite una mayor flexibilidad al Gobierno para poder trabajar y atender cualquier situación que se pueda presentar al tener una nómina que solo abarca el 45% de su presupuesto, Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¡Bravo, bravo! -----

TESORERO MUNICIPAL: Entonces la estrategia que se ha seguido, pues básicamente es la del fortalecimiento de la Hacienda a través de Ingresos adicionales, una mayor y mejor recaudación, con el fin de fortalecer las actividades prioritarias del Gobierno, también decirle que presupuestalmente se afectaron 192 millones de pesos, perdón 195.6 millones de pesos devengados en lo que es inversión pública durante el Ejercicio 2022 y esto lo comento ya que la cifra que esta mencionada en este estado en particular que corresponde a 147, es la inversión pública no capitalizable que se va al gasto, si, la otra parte que no va a gasto pues forma parte del patrimonio municipal por eso la diferencia, vamos a ver la parte de, también mencionarle que lo que son los programas sociales de este Gobierno en 2021 se ejercieron 8.6 millones de pesos en apoyos directos a la ciudadanía mientras que en 2022 e alcanzaron los 13.5 millones de pesos en apoyos directos, un incremento bastante sustancial en este rubro en ingresos ahora sí,

ATENTAMENTE:

“SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA”



JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO

SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-008/2023
13/ABRIL/2023

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



ROSARITO
AYUNTAMIENTO

ACTA IX-009/2023
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 27 DE ABRIL DE 2023.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 27 de abril del 2023, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:59 del día 27 de abril del 2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Muy buenas tardes miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: --

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Ausente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**. -----

SECRETARIO GENERAL: Se integra el Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Integrantes de Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

[Handwritten signatures and initials in blue, orange, and red ink along the right margin]



TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-008/2023 de la Sesión celebrada el día 13 de abril del 2023. -----

CUARTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **relativo al techo presupuestal por \$3,321,569.09 para la obra denominada, pavimentación con concreto hidráulico de la calle General Manuel Palafox desde calle General Anastasio Bustamante hasta calle Doctor Antonio Briones, Colonia Reforma, Playas de Rosarito, B.C.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0379/2023. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, descritas en el oficio TM-PP-IX-0381/2023. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0382/2023. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0380/2023. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 21 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0377/2023. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$3,591,002.00 (Tres millones quinientos noventa y un mil dos pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$3,692,911.00 (Tres millones seiscientos noventa y dos mil novecientos once pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California**, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 21 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0378/2023. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 31 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0376/2023. -----

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]



i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la publicación de la declaración de validez de los resultados de la consulta del presupuesto participativo 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, portal de internet del ayuntamiento y lugares donde se efectuaron módulos de participación ciudadana y orden de prioridad de las obras del presupuesto participativo elegidas por los habitantes del municipio de Playas de Rosarito, descrita en el oficio PM-PP-IX/680/2023.

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la aprobación del segundo paquete de obras PRON 2023 relativo al presupuesto participativo, con una inversión de hasta \$14'250,000.00 (catorce millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para la ejecución de las siguientes obras:

Nombre de la Obra	Presupuesto
1.- Construcción de Cubierta para Explanada en la Escuela Secundaria Técnica #13, ubicada en Calle Lázaro Cárdenas, Delegación Primo Tapia, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,674,916.00
2.- Pavimentación con Carpeta Asfáltica de Calle Bethel y Villa Corona entre Calle Arca de Noé y Av. Villa Bonita, Colonias Cumbres del Mar y Villa Bonita, Delegación Plan Libertador, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,433,506.45
3.- Construcción de Skatepark en Unidad Deportiva Andrés Luna, Col. Reforma, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,674,916.00
4.- Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle el Bajío, entre Blvd. Los Cuñados y Cerrada, Fracc. Santa Lucia, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,165,294.55
5.- Construcción de Cajón Pluvial en Calle Vista Azul entre Vistas Alegres y Calle Rosarito, Col. Rancho Chula Vista, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,674,916.00
6.- Bacheo en Varias Calles de la Colonia Constitución, Playas de Rosarito	\$ 1,616,496.00
TOTAL DE INVERSIÓN 2023 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$ 14,250,000.00

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación para celebrar el adendum al convenio de coordinación para aplicar y ejercer recursos municipales para el Programa de Obra Normal PRON 2023 con una inversión hasta \$107'291,161.00 (ciento siete millones doscientos noventa y un mil ciento sesenta y un pesos 76/100 m.n.).

QUINTO. - Informe de Comisiones.

SEXTO. - Asuntos Generales.

SÉPTIMO. - Clausura de la sesión.

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.



SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-008/2023 de la Sesión celebrada el día 13 de abril del 2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante:-----

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, la DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS. -----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día, iniciamos con el inciso:-----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo al techo presupuestal por \$3,321,569.09 para la obra denominada, pavimentación con concreto hidráulico de la calle General Manuel Palafox desde calle General Anastasio Bustamante hasta calle Doctor Antonio Briones, Colonia Reforma, Playas de Rosarito, B.C.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

[Handwritten signatures and initials in blue, orange, and red ink along the right margin]



SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

b).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0379/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias, buenas tardes a todas y todos, solamente solicitar que en cada uno de los puntos si se pueden dar las explicaciones de los temas, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, por favor Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, buenas tardes, esta transferencia que hacemos llegar a ustedes es por un total de \$92,652,457.89 pesos y es una transferencia entre partidas del capítulo 10000, con la finalidad de que podamos simplificar el reflejo de los sueldos en los recibos, tal como lo hemos venido haciendo este año para las categorías de confianza, policía activa, policía comercial, ya los funcionarios están recibiendo en una sola partida, el monto total de sueldo, como sueldo tabular, ya no lo estamos desagregando en previsión social múltiple, vaya esto ya no tendría una razón, puesto que no hay ningún beneficio fiscal que se desprenda de tal y tampoco contamos oficialmente con un plan de previsión social inscrito en la Secretaría del Trabajo, por lo tanto es que con la finalidad de ser consistentes en la información y ser más transparente, en cuanto al sueldo tabular del funcionario en sus percepciones y que sea también claro el cálculo del ISR, que se integra la Secretaría de Hacienda y de crédito público, es que estamos haciendo esta transferencia, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros del Cabildo, adelante. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Es una observación, creo que ese es el punto b) en el orden del día en el a) tenemos el de la obra de PRODEUR, ay perdón, lo siento. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

[Handwritten signatures and initials in blue, orange, and red ink, including names like 'Miguel', 'Sandra', 'Manuel', 'José Félix', and 'Hilda']



ROSARITO
MUNICIPIO

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

c).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, descritas en el oficio TM-PP-IX-0381/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

d).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0382/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Sandra. -----

Handwritten signatures and initials in blue, orange, and red ink along the right margin of the page.



REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias, solicitar si pueden dar la explicación del tema, por favor.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante.

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, con su permiso miembros del Cabildo, esta propuesta que hacemos llegar a ustedes es una transferencia entre partidas, de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, con la finalidad de fortalecer su equipamiento en cuestión de radio comunicación e iría destinada a la adquisición de 3 radios más, adicionales a los 5 que en este momento están proceso de compra para este ejercicio fiscal, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Moreno.

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0380/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Moreno.

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal:

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso e)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 21 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0377/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso f)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso f)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$3,591,002.00 (Tres millones quinientos noventa y un mil dos pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$3,692,911.00 (Tres millones seiscientos noventa y dos mil novecientos once pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 21 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0378/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de

[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink, including 'M.A.P.', 'J.I.', and 'H.A.B.F.']



acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

- Votación: -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: A favor para su envío, para su revisión. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso: -----

h).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 31 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0376/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso h) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

- Votación: -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el inciso h) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso: -----

[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin]



i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la publicación de la declaración de validez de los resultados de la consulta del presupuesto participativo 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, portal de internet del ayuntamiento y lugares donde se efectuaron módulos de participación ciudadana y orden de prioridad de las obras del presupuesto participativo elegidas por los habitantes del municipio de Playas de Rosarito, descrita en el oficio PM-PP-IX/680/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso i) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocio Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el inciso i) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la aprobación del segundo paquete de obras PRON 2023 relativo al presupuesto participativo, con una inversión de hasta \$14'250,000.00 (catorce millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para la ejecución de las siguientes obras: -----

Nombre de la Obra	Presupuesto
1.- Construcción de Cubierta para Explanada en la Escuela Secundaria Técnica #13, ubicada en Calle Lázaro Cárdenas, Delegación Primo Tapia, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,674,916.00
2.- Pavimentación con Carpeta Asfáltica de Calle Bethel y Villa Corona entre Calle Arca de Noé y Av. Villa Bonita, Colonias Cumbres del Mar y Villa Bonita, Delegación Plan Libertador, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,443,506.45
3.- Construcción de Skatepark en Unidad Deportiva Andrés Luna, Col. Reforma, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,674,916.00
4.- Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle el Bajío, entre Blvd. Los Cuñados y Cerrada, Fracc. Santa Lucía, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,165,294.55
5.- Construcción de Cajón Pluvial en Calle Vista Azul entre Vistas Alegres y Calle Rosarito, Col. Rancho Chula Vista, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,674,916.00
6.- Bacheo en Varias Calles de la Colonia Constitución, Playas de Rosarito	\$ 1,616,496.00

[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin of the page.]



TOTAL DE INVERSIÓN 2023 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$ 14,250,000.00
---	------------------

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Yo diría que se establecieran los m2, que comprende esa inversión de \$1,616,496.00, nada más, no lo vi. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Trae los m2 Director. -----

DIRECTOR PRODEUR: Con su permiso Presidente, buenas tardes a todos, si en total de m2 son 933.52 m2, ese es el total de lo que se va realizar de bacheo 933.52 (comentario Regidor Silvano) para servirle. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso j) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el inciso j) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ---

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación para celebrar el adendum al convenio de coordinación para aplicar y ejercer recursos municipales para el Programa de Obra Normal PRON 2023 con una inversión hasta \$107'291,161.76 (ciento siete millones doscientos noventa y un mil ciento sesenta y un pesos 76/100 m.n.).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso k) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

----- **Votación:** -----

[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin]



REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso k)** del PUNTO CUARTO del orden del día, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

QUINTO.- Informe de Comisiones.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que deseé Informar, adelante regidora Fernanda.-----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTROYA AGRAMONT: Buenas tardes Presidente, buenas tardes compañeros de Cabildo, la semana pasada estuvimos en la quinta sesión del Consejo Municipal de Participación Escolar dando seguimiento a todas, a cada una de las Comisiones que hay dentro del mismo, siempre agradecer a todas las Dependencias del Municipio que de una manera muy coordinada y siempre con la mejor disposición para apoyar a nuestro Sistema Educativo, también para comentarles que el pasado 22 de abril fue la inauguración de alguna manera de la temporada del Medanofest estuvieron por ahí algunos de ustedes compañeros en la ruta del de Médano y pues seguirlos invitando ya que es una ruta ecoturística y pues es parte de las nuevas, este, destinos que tenemos turísticos para nuestro municipio, es cuanto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, alguna otra Comisión que desee informar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente nada más se va aclarar en el punto cuarto k), nada más para que se asiente en acta la cantidad de hasta **\$107'291,161.00 es .76.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le faltaron los 76 centavos.-----

SECRETARIO GENERAL: Nada más para que quede asentado en actas.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

SEXTO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto:-----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-CSYMA-GL/004/2023, que presentan en conjunto las Comisiones de Salud y Medio Ambiente y de Gobernación y Legislación, para efectos de aprobación del Reglamento de Salud Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora María Ana Medina, adelante por favor.-----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, el Reglamento vigente de Salud para el Municipio tiene un vacío en las disposiciones jurídicas para el actuar de diferentes autoridades municipales responsables de la salud pública, por lo que se crea el nuevo Reglamento de Salud



Pública para el Municipio ya que no es solamente la Dirección de Salud, la responsable sino a través de las entidades municipales estipuladas en el artículo 7, serán las competentes y obligadas a supervisar, verificar, promover, fomentar, difundir en el ámbito de sus competencias para prevenir daños y riesgos a la Salud pública de nuestro municipio y en el artículo 13 de la Ley de Salud Pública dice: La competencia entre la Federación y las entidades Federativas en materia de salubridad general quedara distribuida conforme a lo siguiente y en su apartado B), dice que corresponde a los Gobiernos de las Entidades Federativas en materia de salubridad general así también a las autoridades locales y dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales lo siguiente: formular y desarrollar programas locales de salud en el marco de los Sistemas Estatales de Salud y de acuerdo con los principios y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, llevar a cabo programas y acciones que en materia de salubridad local les competan, elaborar informaciones de estadística local y proporcionarla a las autoridades nacionales competentes y vigilar en la esfera de su competencia el cumplimiento de esta Ley y demás disposiciones aplicables, en el artículo 12 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California dice que corresponde a los Municipios asumir en el ámbito de su competencia los servicios de salud a que se refiere el artículo 4to y 5to de este ordenamiento en los términos de los acuerdos de coordinación que suscriban con la persona ejecutiva del Estado, administrar los establecimientos asistenciales y de salud que descentralice en su favor el ejecutivo del Estado en los términos de las leyes aplicables y de los acuerdos que al efecto se celebren, formular y desarrollar programas municipales en el marco del sistema Nacional de Salud del sistema Estatal de Salud y de acuerdo con los principios y objetivos de los planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo, vigilar y hacer cumplir en la esfera de su competencia la Ley General de Salud, la presente Ley y demás disposiciones aplicables y las demás que sean necesarias para hacer efectivas las atribuciones anteriores y las que se deriven de esta Ley, según el INEGI y el Plan Nacional de Desarrollo, las principales enfermedades que causan la muerte en México y Baja California, son la diabetes, hipertensión, la obesidad, las neoplasias malignas, la Organización Mundial de la Salud afirman que constituyen las principales causas de mortalidad en la población adulta a nivel mundial, Nacional y Estatal, según el plan de desarrollo Estatal 2022-2027, cabe mencionar que se registra un incremento en daños a la salud por violencia familiar y de género, todas y cada una cabe mencionar que son de detección oportuna y prevenibles, el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. 2022-2024 de acuerdo con la encuesta de Seguridad Pública Urbana de INEGI se registra que en el Estado de Baja California el 65.3 % de la población de 18 años considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja al Estado seguida por la salud por el 38.5%, es por ello que en el sub eje 2.2 de Salud Municipal reconociendo el acceso efectivo y gratuito a la población a los servicios de salud como un derecho universal en el sub eje de Salud Municipal formula acciones asignadas a abatir la carencia de acceso a los servicios de salud en el municipio integrando gestiones para la mejora del equipamiento público, los servicios de atención canino y felino como un tema de salud pública y la realización de jornadas medico asistenciales, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 2015 la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, el conocimiento de estos objetivos nos ayuda a una evaluación de nuestras políticas públicas para alcanzar el desarrollo sostenible, inclusivo y en armonía con el medio ambiente para garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas, es importante utilizarla como una herramienta tanto Gobiernos como sociedad civil en general, el tema de las alertas y actualizaciones de las infecciones epidemiológicas y agente infecciosos es importante se cumpla el Reglamento ya que la información proporcionada a la autoridad del Estado y por ende a la Federación, son eventos de salud pública a nivel mundial y pues recordemos lo que acabamos de pasar que fue el COVID-19, por lo que garantizar la salud a la población en general con el fin de prevenir enfermedades transmisibles, el control sanitario, gestionar las vacunas para garantizar la cobertura, así como la implementación de Programas, Políticas y acciones tendientes a proteger la salud ante riesgos como el consumo de tabaco, exposición al humo de tabaco, el abuso nocivo de bebidas alcohólicas, la drogadicción, los daños ambientales por mencionar algunos en síntesis cuando un Gobierno no atiende la salud de su población, los costos sociales de las personas, las familias, las comunidades y las Instituciones de Salud son elevados y pidiendo un bienestar y pleno goce de la salud, es cuánto.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including 'AB', 'MM', and 'A']



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, algún comentario, compañeros del Cabildo, muchas gracias felicidades por su trabajo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Antes de someter a votación, nada más aclaro que mencione punto séptimo y es punto sexto.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente Municipal se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Es un honor ser parte de su Comisión Regidora María Ana, a favor.-----

VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: A favor y muchas felicidades por su trabajo.-----

VOTO COMENTADO SINDICO PROCURADOR: Igualmente felicidades, a favor.-----

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: A favor, yo ya la felicité.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales.-----

SECRETARIO GENERAL: Así mismo Presidente el Arquitecto Director de PRODEUR va a hacer aquí una aclaración.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante por favor.-----

DIRECTOR DE PRODEUR: Con su permiso Presidente, ahorita en la revisión que me hicieron llegar la Regidora Dalia, hay una obra que traemos en la orden del día en el punto J, es la pavimentación de carpeta asfáltica de la calle Betel, en la orden del día viene por dos millones cuatrocientos treinta y tres mil y nosotros traemos por dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil, entonces nada más para ver si de favor podemos hacer la corrección y quede asentado en su acta, debe decir dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos seis punto cuarenta y cinco ese sería el único, debe de ser cuarenta y tres, así es.-----

SECRETARIO GENERAL: Para que se asiente en el acta del inciso J en la obra 2.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Señor Secretario.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----



SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEGUNDO. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$7,383,281.05 (Siete millones trescientos ochenta y tres mil doscientos ochenta y un pesos 05/100 m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$10,895,484.78 (Diez millones seiscientos noventa y dos mil ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 78/100 m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 006 del día 25 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0386/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

TERCERO. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 6ta modificación presupuestal de egresos del ejercicio fiscal 2022, del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia de Playas de Rosarito, B.C. (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 003 del día 25 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0387/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO GENERAL: La Regidora levanto la mano. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: A perdón, adelante. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si bueno yo nada más quiero comentar ya que ya la mayoría de las paramunicipales si no es que todas ahorita en el siguiente punto, vamos a pasar al punto de la cuenta pública del DIF pero si quiero hacer una recomendación ahora si a quien le -----



corresponda pues informarles o hacerles llegar un oficio a las diferentes paramunicipales que se apeguen a la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado ya que pues no sé si solamente del DIF porque es en la Junta de Gobierno donde estoy yo o si hay otras paramunicipales que pues no han dado cumplimiento al artículo 50 de la Ley que acabo de mencionar y pues es muy importante no, nosotros nada más aprobamos los envíos de las Cuentas Publicas, pero pues seguramente estas cuentas debido a esto pues serán observadas no, obviamente pues ya lo subsanarán pero la observación esta, entonces si es muy importante ya se puede decir que son tres años porque es un Gobierno de continuidad y yo creo que es muy importante que las paramunicipales ya hagan todo en tiempo y conforme a la Ley, es cuánto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Mi voto comentado, nada más recordar que por la situación de hackeo hubo un retraso en alguna de las cuentas públicas y pues también dar mi reconocimiento a DIF por ese esfuerzo tan extraordinario que se hizo para que saliera la misma, mi voto es a favor.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si reconociendo todo el esfuerzo de las Instituciones Municipales especialmente al DIF que se encuentra aquí que fue mencionado por las horas extras que han aportado sin cobro alguno para salir adelante ante la situación que todos enfrentamos en la administración, pero en mención especial repito al DIF porque sé que otras muchas dependencias le han metido horas extras hasta la madrugada, para poder salir de esta situación que fue ajena a nosotros, felicidades por su trabajo, en hora buena, sé que vamos a salir muy bien en las auditorias que estamos también enfrentando, que vamos a salir adelante en el Congreso con las cuentas aprobadas, a favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:-----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$20'827,141.00 (veinte millones ochocientos veintisiete mil cuarenta y un pesos m.n. pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$21'949,665.00 (veintiún millones novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y



cinco pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Playas de Rosarito, B.C. (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 003 del día 25 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0390/2023.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante regidora Karely: -

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: En el anexo que nos presenta para este punto es el mismo anexo que se presenta para el asunto número tres que es la modificación en el acta tres, si no me equivoco, pero no se anexa nada sobre la cuenta pública, no sé si la hicieron llegar después, si no, no la pasaron o si no tenemos la información.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Ahí está?-----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Si es que en los anexos me sale la pura acta.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

VOTO COMENTADO MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado por lo que comenta la Regidora Norma nada más para que quede claro, la recomendación, insisto en la recomendación ya que le no haberse apegado a la Ley no tiene nada que ver con el hackeo ya que las últimas modificaciones se hacen el día 15 de octubre del año ósea que se está presentando, por lo tanto antes del 15 de octubre del 2022 es que debieron haber hecho las últimas modificaciones que por supuesto no tienen nada que ver con el hackeo, es cuanto, mi voto a favor del envió.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Favor de pasar al siguiente punto Señor Secretario.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:-----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la ampliación presupuestal de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, descritas en el oficio TM-PP-IX-0391/2023.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----



SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, tenemos otro punto, que es el del proyecto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente punto del orden del día es, lectura discusión y votación para efectos de aprobación en su caso referente a los candidatos al premio al mérito civil 2023, punto de acuerdo que presenta la Presidente Municipal, siendo los siguientes ciudadanos: Renato Rodríguez Gallegos en la modalidad de y denominado en deporte, Lucio Miguel Rivas González en la modalidad de y denominado en deporte, Francisco Martínez en la modalidad de y denominado en deporte Ciudadano Ronaldo Glaubit en la modalidad y denominado arte y cultura, Ciudadano Omar Millas González, en la modalidad de y denominado arte y cultura, el Ciudadano Yátar Adolfo Loeza Mireles, en la modalidad y denominado ciencia y oficio, para su consideración Presidente se somete a votación. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario, adelante Regidora. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Presidenta nada más para tener claro, que es lo que se va a someter a votación que son candidatos o que son ya los premiados. -----

SECRETARIO GENERAL: Ya son los premiados, ya la comisión determino aceptarlos, son las propuestas, algunos se repiten de deportes ya que fueron 6 las propuestas, 6 espacios y decidimos en la Comisión que la integran que todos formen parte de la premiación. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Regidora Fernanda y después Regidora Karely, adelante. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTROYA AGRAMONT: Gracias, nada más para comentar que si notaron compañeros, este pues son varones todos, pero la convocatoria fue abierta y no recibimos ninguna nominación de mujeres, entonces pues la convocatoria fue publicada, fue replicada y pues ahora sí que fueron los candidatos que nos fueron referidos, entonces sí que escapo de nuestras manos esa situación. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidora Fernanda, adelante Regidora Karely. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Mi pregunta va más, bueno ya se tomó la decisión ahorita es nada mas como el informe al Cabildo o aprobamos lo que ya se aprobó, no me queda claro esa parte. -----

[Handwritten signatures and initials in blue, orange, and red ink on the right margin]



SECRETARIO GENERAL: Se aprobó en la Comisión, pero lo estamos sometiendo a votación a cabildo para que tenga el visto bueno de todo el Cuerpo Colegiado. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante por favor Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Si, yo nada mas solicitar si se nos pueden enviar los anexos porque yo no los tengo en Asuntos Generales, para que nos llegue y pues mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA NOMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: A favor y pues felicidades a estos distinguidos Ciudadanos de Rosarito. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Felicidades a los que van a recibir este mérito Civil y pues espero que en la próxima convocatoria participen más mujeres, a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Tienen algún Asunto General, adelante. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Nada más compartirlas compañeras y compañeros que el jueves 20 de abril en CEART de Ensenada, se llevó a cabo la primer Sesión Ordinaria del Consejo Patrimonio Cultural de Baja California donde se dio seguimiento a la Ley de Participación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California que dice que se va a integrar a la Mesa del Concejo o a un representante nativo de Baja California y es muy importante ya que a partir de esa Sesión se integran a este Concejo representantes de la Comunidad Kumiai, Paipai, Kiliwuas, Cucapah y Cochimie, por lo pronto es con voz y se va a solicitar al Congreso para que se haga una modificación a la Ley y que pueda ser con voto, gracias solamente les quería compartir el tema. ----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Quiero hacer un exhorto, el informe del 21 de octubre del 2021 de la ONU sobre la contaminación por plástico, nos habla de la necesidad urgente de una reducción del plástico y innecesario, evitable y problemático, la cual es crucial para enfrentar la crisis global de contaminación, ya que nos muestra que la contaminación por plásticos es una amenaza creciente en todos los ecosistemas desde donde se origina la contaminación hasta el mar, también evidencia que si bien tenemos los conocimientos necesitamos la voluntad política y la acción urgente de los Gobiernos para abordar esta creciente crisis, el estudio destaca que la contaminación por plásticos en los ecosistemas acuáticos ha crecido considerablemente en los últimos años y que se prevé que se duplique para el 2030, con consecuencias nefastas para la salud la economía, la biodiversidad y el clima, el informe destaca que el plástico representa el 85% de los residuos que



llegan a los océanos y advierte que para el 2040, los volúmenes de este material que fluirán hacia el mar casi se triplicaran, el estudio concluye que es necesario un cambio de enfoque incluyendo practicas sostenibles de consumo y producción el desarrollo y la adopción rápida de alternativas por parte de las empresas y una mayor conciencia del consumidor para propiciar elecciones más responsables aquí yo creo que el Ayuntamiento participaría adoptando en vez de tener botellas de plástico en todas las reuniones, en Cabildo, en las oficinas, pues tener garrafrones y el vasito de papel, ese pues sería un exhorto ojala lo tomen en cuenta, porque estaríamos adoptando nosotros también a el ecosistema y potro exhorto es para que la autoridad competente verifique, supervise y de cumplimiento al Reglamento de Protección del ambiente del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, que nuestro Reglamento dice que garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar y vigilar el cumplimiento del deber que tiene toda persona de proteger al ambiente y en nuestro Reglamento en el artículo 139 Bis dice, se prohíbe a cualquier establecimiento comercial y demás establecimientos contemplados en la normatividad Municipal vigente y aplicable en el Municipio de Playas de Rosarito, la entrega o trasmisión a cualquier título de bolsas de plástico de compras desechables de cualquier material plástico, incluyendo materiales biodegradables o comportables a los consumidores finales para transportar mercancía y en el artículo 237 dice se pagara con multa de 30 a 300 UMAS a quien incumpla lo establecido en el artículo 139 Bis del Reglamento que mencione mismo que prohíbe proporcionar, regalar, donar o vender bolsas plásticas de un solo uso y bueno lo comento el exhorto porque, para que la autoridad competente en este caso la Dirección de Verificación pues haga su trabajo y no sé si ustedes al igual que yo pues vamos a ciertas tiendas de autoservicio, pues siguen dando bolsas de plástico y es muy importante pues hacer cumplir el Reglamento, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante por favor Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 14:08 del día 27 de abril del 2023 y como siempre sean felices y les mando besitos pa' todos. -----

ATENTAMENTE:

"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

Handwritten notes and signatures in blue and orange ink on the right margin of the page.



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-009/2023
27/ABRIL/2023

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

Dictámenes



REGIDORES

OFICIO No. MAMP-9R-084/2023.

ASUNTO: **DICTAMEN IX-CSYMA-GL-003/2023.**

Playas de Rosarito, B.C. a 10 de abril de 2023.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO.
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo con fundamento en la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California en sus artículos 4 y 9, en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito en sus artículos 4, 73, 74, 90 y 103, solicito de la manera más atenta se sirva usted agendar en el orden del día de la Sesión Ordinaria de Cabildo próxima a celebrarse el siguiente Dictamen de Comisiones conjuntas de la Comisión de Salud y Medio Ambiente y la Comisión de Gobernación y Legislación.

DICTAMEN IX-CSYMA-GL-003/2023 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE PARA EFECTOS DE APROBACIÓN, REFERENTE A LAS REFORMAS Y ADICIONES DEL "REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICIONES (COMCA) DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA".

Sin otro asunto que tratar y agradeciendo la atención prestada a la solicitud, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



María Ana Medina Pérez
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ. REGIDORES

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

C.C.P. ARCHIVO
AGT



José Haroz Aguiar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



REGIDORES

OFICIO No. MAMP-9R-085/2023
ASUNTO: DICTAMEN IX-CSYMA-GL-003/2023
Playas de Rosarito, B.C. a 10 de abril de 2023

H. MIEMBROS DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

En ejercicio de las facultadas que me confiere el Artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 76, 81 y 82 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Baja California, los artículos 5, 9 de la Ley del Régimen Municipal de Estado de Baja California y en los artículos 15, 73, 74, 79, 80, 81, 86 Y 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presento el siguiente Dictamen para el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse, para su análisis, discusión y aprobación en su caso.

DICTAMEN IX-CSYMA-GL-003/2023 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE PARA EFECTOS DE APROBACIÓN, REFERENTE A LAS REFORMAS Y ADICIONES DEL "REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICIONES (COMCA) DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA".

Sin otro asunto que tratar y agradeciendo la atención prestada a la solicitud, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

MARÍA ANA MEDINA PÉREZ.

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



C.C.P. ARCHIVO
AGT*



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS

RECIBIDO
10 ABR 2023
SECRETARÍA GENERAL

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



La que suscribe **María Ana Medina Pérez** Regidora integrante del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, con fundamento en las atribuciones y facultades que se me confieren en el Artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 76, 82, Fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; el Artículo 3, 5 y 9 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; y los artículos 15, 73, 74, 86 y 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito Baja California, presento el siguiente Dictamen en conjunto con la Comisión de Gobernación y Legislación:

DICTAMEN IX-CSYMA-GL-003/2023 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE PARA EFECTOS DE APROBACIÓN, REFERENTE A LAS REFORMAS Y ADICIONES DEL "REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICIONES (COMCA) DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA".

FUNDAMENTO LEGAL:

EL ARTÍCULO 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que "Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidorías y sindicaturas que la ley determine".

ARTÍCULO 76, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano, establece que "El Municipio es la base de la organización territorial del Estado; es la institución jurídica, política y social, de carácter autónomo, con autoridades propias, atribuciones específicas y libre administración de su hacienda. Su objeto consiste en organizar a la comunidad asentada en su territorio, para la gestión de sus intereses y la satisfacción de sus necesidades colectivas, tendientes a lograr su desarrollo integral sustentable; proteger y fomentar los valores de la convivencia local, así como ejercer las funciones y prestar los servicios públicos de su competencia. El Municipio posee personalidad jurídica y patrimonio propio y goza de plena autonomía para reglamentar directa y libremente las materias de su competencia.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal

Handwritten signature

Handwritten signature



ARTÍCULO 5, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, establece que "El Ayuntamiento funciona de manera colegiada, en régimen de sesiones de Cabildo ordinarias de periodicidad preestablecida y extraordinarias, y adopta sus resoluciones mediante votación emitida por la mayoría de sus miembros, de conformidad con lo que para el caso establece esta Ley y la reglamentación interior del Ayuntamiento".

ARTÍCULO 9, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, establece que "Los Regidores, en conjunto con el Presidente Municipal y el Síndico Procurador, conforman el Ayuntamiento que es el órgano deliberante de representación popular de los ciudadanos del Municipio; ...".

ARTÍCULO 74, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, establece que "Las resoluciones tomadas por los Regidores y las Regidoras en acuerdo del Cabildo, rigen la Constitución y funcionamiento de las Comisiones Ordinarias, Extraordinarias conforme a las necesidades del Municipio, atento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley".

Artículo 72, de la Ley General de Salud estipula lo siguiente, que "**La salud mental y la prevención de las adicciones tendrán carácter prioritario dentro de las políticas de salud** y deberán brindarse conforme a lo establecido en la Constitución y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos. El Estado garantizará el acceso universal, igualitario y equitativo a la atención de **la salud mental y de las adicciones** a las personas en el territorio nacional. **Toda persona tiene derecho a gozar del más alto nivel posible de salud mental,** sin discriminación por motivos de origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad, la expresión de género, la filiación política, el estado civil, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Para los efectos de esta Ley, se entiende por salud

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal



mental un estado de bienestar físico, mental, emocional y social determinado por la interacción del individuo con la sociedad y vinculado al ejercicio pleno de los derechos humanos; y por **adicción** a la enfermedad física y psico-emocional que crea una dependencia o necesidad hacia una sustancia, actividad o relación.

ARTÍCULO 18, de la Ley de Prevención, tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de Baja California, establece que "Cada municipio del Estado deberá instalar un Comité Municipal para la Prevención y Control de Adicciones".

ARTÍCULO 19, de la Ley de Prevención, tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de Baja California, establece que "Los Comités Municipales son instancias de coordinación y concertación para la prevención, atención e investigación de las adicciones, en los cuales participan instituciones públicas, organismos privados y sociales".

ARTÍCULO 21, de la Ley de Prevención, tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de Baja California, estipula que "Los comités municipales tendrán al menos las siguientes atribuciones":

- I. Aplicar las políticas y estrategias adecuadas en materia de adicciones;
- II. Fomentar la concurrencia de otros programas de educación, seguridad e higiene en el trabajo, desarrollo juvenil y comunitario, de atención a las adicciones en los reclusorios municipales, incorporando conceptos que promuevan estilos de vida saludable;
- III. Impulsar actividades de investigación epidemiológica, demográfica y psicosocial en la materia;
- IV. Promover actividades de sensibilización e información entre la población sobre el daño que produce a la salud el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, y convocar a la comunidad para que participe y apoye la reinserción social de los individuos afectados por el problema de las adicciones;

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal



- V. Coadyuvar al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de comercialización y consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y otras drogas, así como proponer nuevos instrumentos que desalienten su consumo, y
- VI. Coadyuvar en la vigilancia para la aplicación de la normatividad vigente en materia de publicidad relativa a alcohol y tabaco.

Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027, establece que la salud mental y las adicciones son un problema de salud pública por su alta prevalencia y su efecto en la calidad de vida personal y familiar, en el registro preliminar del año 2021 el suicidio ocupa el lugar no. 17, y los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas el lugar no. 19, entre las principales causas de mortalidad en el Estado. La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT 2016-2017), publicada en noviembre de 2017 por la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), indica que en México se mantiene un crecimiento sostenido en el consumo de drogas. Baja California se encuentra entre las entidades con mayor consumo, sólo por debajo de Jalisco y Quintana Roo, con 13.5% de prevalencia en el uso de cualquier droga ilegal, registrando un 4.4% más con respecto a la prevalencia nacional que es de 9.9%.

Plan Municipal de Desarrollo De Playas de Rosarito, Baja California PMD PR 2022-2024

Las personas del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California considera que la mayor amenaza para los derechos de niñas, niños y adolescentes es la drogadicción, la cual incide en la paz y seguridad, por lo que en el Eje 5: Gobierno Humano y Transparente, como resultado de la consulta pública la ciudadanía presenta como reto principal, el de proveer principalmente a niñas, niños y adolescentes la seguridad, apoyo y protección para su desenvolvimiento sano y pleno alejándolos de las adicciones y riesgos, así como brindarles espacios públicos recreativos y apoyos en el tema educativo. Es por ello que se implementarán programas y acciones con el objetivo de orientar, detectar, prevenir y rehabilitar.

[Handwritten signature]



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal



ANTECEDENTES:

- I. Reunión de Trabajo con el titular de COPLADEM.
 - Se anexa oficio de convocatoria.
- II. Reunión de trabajo con el titular de Departamento de Programas Especiales de la Secretaría de Bienestar Social.
 - Se anexa oficio de Convocatoria.
- III. Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El día 5 de abril del presente se llevó a cabo una Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Medio Ambiente en conjunto con la Comisión de Gobernación y Legislación a las 12:00 horas en la sala de regidores "SERGIO F. BROWN HIGUERA" en la cual se vota por unanimidad la propuesta de las reformas y adiciones al "REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA) DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA".

- Se anexa lista de asistencia y Acta de la sesión Ordinaria del 5 de abril de 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO:

- A. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la Adicción es una enfermedad física y psicoemocional que crea una dependencia o necesidad hacia una sustancia, actividad o relación. Se caracteriza por un conjunto de signos y síntomas, en los que se involucran factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales. Las Adicciones constituyen un problema de Salud Pública. Los problemas causados por las adicciones son prevenibles y tratables, es por ello que las acciones, estrategias, programas de detección oportuna y temprana son clave para que las personas que llegan a consumirlas no se vuelvan dependientes.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Las sustancias psicoactivas que producen Adicción son diversos compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento, y se clasifican en Depresoras, Estimulantes y Alucinógenas/ Psicodélicas. Algunos ejemplos de sustancia psicoactivas son el alcohol, la cafeína, la nicotina, la marihuana y ciertos medicamentos para aliviar el dolor. Muchas drogas ilegales, como la heroína, el LSD, la cocaína y las anfetaminas son también sustancias psicoactivas. En el tema de Adicciones hablamos de drogas lícitas e ilícitas, por ejemplo el fentanilo el cual es una sustancia legal en cirugías y para tratar dolores intenso en hospitales, sin embargo en esta última década se ha distribuido de manera ilegal, siendo este relacionado a la contribución del aumento drástico de las muertes por sobredosis de drogas.

- B. El 26 de junio de 2022 la ONU da un informe mundial y nos dice que una de cada 18 personas, es decir el 5.6 por ciento de la población mundial, consumió algún tipo de droga, al menos una vez en 2020. Los niveles de consumo de personas jóvenes actualmente son más altos. En 2019, 12 millones de personas fallecieron por sustancias psicoactivas, es decir 5 por ciento de muertes en comparación con el 73 por ciento de tabaco y 21 por ciento de alcohol, ya que estas dos últimas son legales y de fácil acceso. Se precisó que no todas las personas usuarias de drogas requieren tratamiento, en términos generales sólo 1 de cada 11 consumidores requeriría tratamiento. Las Adicciones son un grave problema de Salud para cualquier país. La Adicción no afecta solo a una persona, afecta a una familia, comunidad, sociedad y medio ambiente, es por ello que este problema debe ser atendido con perspectiva de salud pública por el Gobierno y Sociedad Civil de un País, Estados y Municipios.
- C. El consumo de drogas se vincula en un mayor riesgo de contraer enfermedades como el VIH SIDA, hepatitis, tuberculosis, enfermedades cardiovasculares, suicidio y muerte por sobredosis.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal



D. También el consumo de drogas incluye el cometer actividades ilícitas y representa también un costo económico a las familias y a las instituciones públicas de salud.

E. Impulsar esfuerzos dirigidos hacia la atención de las adicciones en el Municipio en coordinación con los tres niveles de Gobierno, Organizaciones Civiles y Sociedad Civil en general a través del Comité Municipal contra las Adicciones (COMCA), como se estipula en el artículo I del Reglamento Interno del comité será trascendental para ejecutar las políticas públicas en materia de Salud Pública orientadas a detectar, prevenir y tatar las adicciones en el Municipio. **El Artículo 1 del Reglamento Interno del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California**, dice a la letra "Se crea el Comité Municipal Contra las Adicciones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, como órgano de carácter multisectorial e interinstitucional para la consulta, estudio, análisis, discusión y evaluación de la problemática de las adicciones en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, y derivado de ellos la emisión de opiniones y recomendaciones a las Autoridades Municipales competentes en materia de salud y que dentro de sus facultades tienen relación o trato con personas que requieren rehabilitación por el consumo de drogas, alcohol, tabaco u otros insumos que causan daño en la salud, buscando siempre la coordinación y representación del Gobierno Municipal en programas, acciones y políticas públicas contra las adicciones, con el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional contra las Adicciones y con el Gobierno Estatal a través del Consejo Estatal de Prevención y Control de las Adicciones".

SEGUNDO: SE ANEXA CUADRO COMPARATIVO.

TERCERO: SE ANEXA REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA) DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

CUARTO: Vistos los antecedentes planteados, pongo a consideración de los miembros de este H. Cabildo del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito Baja California el presente Dictamen:



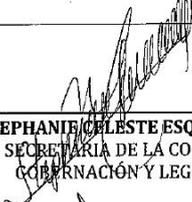
José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal

Handwritten signatures and initials on the right margin.



DICTAMEN IX-CSYMA-GL-003/2023 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE PARA EFECTOS DE APROBACIÓN, REFERENTE A LAS REFORMAS Y ADICIONES DEL "REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICIONES (COMCA) DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA".

ATENTAMENTE:

 MARÍA ANA MEDINA PÉREZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	 JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN
 STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	 STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN
 SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	 MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN

MMA



C.O.P. ARCHIVO
ACT

REGIDORES



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal

Stephanie Esquivel
REGIDORA



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
DESPACHADO
10 ABR 2023
DESPACHADO

REGIDORES
NUMERO DE OFICIO: SCEO/086/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE
Playas de Rosarito, B. C. a 10 de abril de 2023.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALA MURILLO
SECRETARIO GENERAL
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez la que suscribe Regidora presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, bajo la facultad que me confiere el artículo 86 inciso I y 87 inciso I y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, envío a usted el siguiente:

DICTAMEN IX-SC/GL/001/2023 DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN RELATIVO AL PROYECTO DE REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE BOMBEROS PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"



Stephanie Celeste Esquivel Ortiz
C. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
REGIDORES DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

C.c.p archivo
Gabb*

2:37 pm
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
RECIBIDO
10 ABR 2023
RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal

**COMISIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GOBERNACIÓN Y
LEGISLACIÓN.**

DICTAMEN IX-SC/GL/001/2023

Asunto: Proyecto de Reglamento de Protección Civil y de Bomberos para el
Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

Playas de Rosarito, B.C., a 07 de abril de 2023.

Dictamen de las comisiones de Seguridad Ciudadana y Gobernación y Legislación relativo al proyecto de Reglamento de Protección Civil y de Bomberos para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha de recibido de 28 de noviembre de 2022, y número de oficio JFOM-340/2022, signado por Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., se recibió en esta Comisión de Seguridad Ciudadana para su estudio y análisis el proyecto de Reglamento de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Playas de Rosarito, Baja California, para continuar con los trabajos correspondientes, por lo que se somete a consideración del Cabildo el presente:

DICTAMEN

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86, 89 y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California

I. Fundamento.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 76, 82, 86 fracción VIII y 112 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículos 1, 3, 5 fracción

IV, 9 fracción II III y 18 de la Ley del Régimen Municipal y en concordancia con los artículos 86, 89, 90 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, esta Comisión es competente para emitir el siguiente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del DICTAMEN IX-SC/GL/001/2023, a efecto de aprobar lo siguiente:

II. Antecedentes

1.- Con fecha de recibido de 28 de noviembre de 2022 y con número de oficio JFOM-340/2022, signado por el Regidor Presidente de la Comisión de Legislación y Gobernación de este H. Ayuntamiento, mediante el cual remite el proyecto de Reglamento de la Dirección de Protección Civil y Bomberos para el Municipio el Playas de Rosarito, Baja California a la Comisión de Seguridad Ciudadana; tal y como ha quedado acreditado mediante el ANEXO I dentro del presente dictamen, por lo que una vez revisado el contenido del anexo correspondiente, esta Comisión considera procedente continuar con los trabajos en conjunto con la Comisión de Gobernación y Legislación.

2.- Con fecha del 16 de enero de 2023 y con números de oficios del número SCEO/008/2023 al consecutivo SCEO/016/2023, se convocó para el día 20 de enero del año en curso a las 12:00 horas a la totalidad de ambas comisiones, así como a los siguientes funcionarios públicos de este Ayuntamiento: al Mtro. Francisco Javier Arellano Ortiz, Secretario de Seguridad Ciudadana; a la Lic. Renee Alejandra Vázquez Aldaco, Directora del Jurídico; L.E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador; C. José Guadalupe Avilés Ruvalcaba, Director de Protección Civil y Bomberos; al L.A.E. Manuel Zermeño Chávez, Tesorero Municipal; al Lic. Julio Cesar Parra Amparán, Administrador de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; al C. Carlos Arturo García Ames, Coordinador de Salvavidas adscrito a la Dirección de Bomberos; así mismo, se giraron las instrucciones correspondientes a fin de que se transmitiera a través del portal de Transparencia del IX Ayuntamiento y estar en posibilidades de dar cabal



cumplimiento con la legislación vigente. Lo anterior queda debidamente acreditado en el presente dictamen a través del ANEXO II.

3.- En fecha 20 de enero de esta anualidad, se llevó a cabo la primera de tres sesiones de trabajo de las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Legislación y Gobernación, en la cual estuvieron presentes todos los mencionados en la lista de asistencia anexada al orden del día y acta de sesión, lo cual obra dentro del presente dictamen como ANEXO III, reunión en la cual se acordó que en una segunda sesión se presentaría un segundo proyecto con las sugerencias expuestas en la sesión de trabajo en una segunda reunión, tal y como se dejó asentó en los puntos de acuerdo que obran en el acta de la sesión en comento.

4.- Posteriormente con fecha 26 de enero de 2023, se giraron los oficios del SCEO/019/2023 al consecutivo SCEO/027/2023 con la finalidad de convocar para el 30 de enero de esta anualidad, en punto de las 13 horas a la totalidad de ambas Comisiones, al igual que a los funcionarios de este Ayuntamiento a los que corresponde la participación en la mesa de trabajo del tema en comento, lo anterior queda debidamente acreditado mediante los acuses de recibido que obran en el presente dictamen como ANEXO IV.

5.- Así mismo, fecha 30 de enero de esta anualidad se reunieron la totalidad los miembros de las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Gobernación y Legislación, así como quienes aparecen en la lista de asistencia adjunta al orden del día y acta de la sesión, sesión en la cual se recibió la propuesta de Reglamento de la Dirección de Protección Civil y Bomberos para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California,, así como, las aportaciones de quienes concurrieron en la mesa, lo anterior ha quedado acreditado en el presente dictamen como ANEXO V.

Handwritten initials and marks on the right margin, including a checkmark-like symbol and some scribbles.

6.- En fecha 15 de marzo de 2023, se reunieron por tercera vez la totalidad de las Comisiones, así como funcionarios de este Ayuntamiento tal y como ha quedado asentado en la lista de asistencia los cuales fueron convocados mediante oficio signado por la Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, también estuvieron presentes los CC. Albino Rincón y Blanca Orendain, Secretario de Organización y Secretaria de Trabajo y Conflictos del Sindicato de Burócratas Sección Rosarito, con la finalidad de aportar su visión al Proyecto de Reglamento que nos ocupa, lo descrito con anterioridad ha quedado debidamente acreditado mediante los ANEXOS VI, integrado por los acuses de recibido de los oficios mediante los cuales se realizó la convocatoria, lista de asistencia, orden del día y acta de la sesión.

Derivado de la sesión y con las observaciones finales mismas que se subsanaron el momento, se acordó a propuesta del L.A.E. Manuel Zermeño Chávez, Tesorero Municipal de este Ayuntamiento, que a falta de un Reglamento de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y un Reglamento de Protección Civil, con las observaciones subsanadas el Reglamento cumplía con lo necesario para ser el "Reglamento de Protección y de Bomberos para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California" generando con ello, una normatividad que respaldará las acciones de la Dirección en la operatividad del área de protección civil y en el área de bomberos, al ser sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad de las y los integrantes de ambas Comisiones.

III. Exposición de Motivos.

La Dirección de Protección Civil y Bomberos de este Municipio, ha realizado un trabajo extraordinario en la comunidad, siempre demostrando su conocimiento y capacidad en los temas que los ocupan, es por ello que resulta necesario dotarlos con una normatividad que respalde sus acciones, así mismo, señale omisiones o incumplimiento para estar en posibilidades de subsanar los mismos. Pero más allá de

lo anterior, se habla de un Reglamento que genera certeza a la ciudadanía y que encuentra su origen en el marco jurídico siguiente:

PRIMERO. – Ley General de Protección Civil, en la cual se establecen las bases de coordinación en los tres ámbitos de gobierno en materia de Protección Civil.

SEGUNDO. – Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja California, mismo que en su artículo 1 fracción I, señala lo siguiente:

Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público, interés social y de observancia general en el Estado de Baja California, y tienen por objeto:

1. Establecer las bases de integración, coordinación y funcionamiento de los Sistemas Estatal y Municipales de Protección Civil.

De igual manera resulta fundamental contar con un marco normativo local que regule la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, cuando así lo amerite, mismo que no contravenga la legislación general y estatal, sino que vaya en estricta concordancia con la misma.

Al mismo tiempo, es necesario plasmar la estructura orgánica de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, con la finalidad de poder establecer las facultades y obligaciones y generar un sistema de trabajo claro y funcional, bajo la óptica de los principios de la Administración Pública a su vez, logrando el bienestar de los elementos adscritos a la Dirección y de la ciudadanía en general.

IV. Consideraciones

Estas Comisiones consideran viable la propuesta del Dictamen IX-SC/GL/001/2023, en virtud de lo siguiente:

- 1.- Es fundamental contar con un marco normativo que regule y respalde las acciones de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, al mismo tiempo que establezca las bases de coordinación con las demás dependencias.

2.- Es necesario establecer en concordancia con leyes generales y estatales, el proceso de instalación del Concejo Municipal de Protección Civil.

3.- Contar con un ordenamiento local permite el adecuado desempeño de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Playas de Rosarito, Baja California, estableciendo facultades y obligaciones de cada elemento adscrito, sin contravenir a sus derechos laborales y/o sindicales.

V. Régimen transitorio

Con base al punto anterior, y que la iniciativa cumple con la fundamentación necesaria, estas Comisiones de Seguridad Ciudadana y Legislación y Gobernación consideran viable y adecuado lo expuesto en el cuerpo del presente dictamen.

VI. Resolutivo

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, los integrantes de estas Comisiones de Seguridad Ciudadana y Gobernación y Legislación, se consideran los siguientes puntos de acuerdo:

Puntos de acuerdo

Primero. -Se autoriza e instruye a la Secretaría General del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito su envío para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.



Transitorios

Primero. - El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



Segundo. - Queda sin efecto todo Reglamento en materia de Protección Civil y de Bomberos en el municipio de Playas de Rosarito, a partir de la publicación del reglamento expuesto a través del presente dictamen.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



C. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
PRESIDENTE



C. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO



C. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
VOCAL

COMISION DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN



C. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
PRESIDENTE

Stephanie Celeste Esquivel Ortiz
C. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
SECRETARIA

Miguel Ángel Moreno Ávila
C. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
VOCAL

Puntos de Acuerdo



Dirección de Cabildo

Puntos de acuerdo
Abril 2022

IX-008/2023 Punto de acuerdo	13 de ABRIL 2023 Votación
<p>TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-005/2023 y IX-007/2023, de las Sesiones celebradas los días 09 y 22 de marzo del 2023, respectivamente.----- ----- ----- ----- ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p>
<p>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:</p>	
<p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-SC/GL/001/2023, que presentan en conjunto las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Gobernación y Legislación, relativo al proyecto de Reglamento de Protección Civil y de Bomberos para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.----- ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos</p>



Dirección de Cabildo

	de los miembros de Cabildo ----- -----
<p>b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-CSYMA-GL-003/2023, que presentan en conjunto las Comisiones de Salud y Medio Ambiente y de Gobernación y Legislación, referente a las reformas y adiciones del Reglamento Interno del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo ----- ----- -----</p>
QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.	
<p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0323/2023.----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo ----- ----- -----</p>



Dirección de Cabildo

<p>b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Dirección de Informática, descrita en el oficio TM-PP-IX-0301/2023.- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p>
<p>c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0300/2023.- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p>
<p>d).- Lectura, discusión y votación para efectos de</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno</p>



Dirección de Cabildo

<p>aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermefio Chávez, referente a la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0338/2023.-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>	<p>Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p> <p>-----</p>
<p>e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermefio Chávez, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0339/2023.-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p> <p>-----</p>
<p>f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermefio Chávez, referente a la 3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma</p>



Dirección de Cabildo

<p>de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 004 del día 17 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0337/2023.----- ----- -----</p>	<p>Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo ----- ----- -----</p>
<p>g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 4ta Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0343/2023.----- ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- - - - Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo - - - ----- -----</p>
<p>h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 06 de marzo del 2023,</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste</p>



Dirección de Cabildo

<p>descrita en el oficio TM-PP-IX-0271/2023.----- ----- -----</p>	<p>Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo ----- -----</p>
<p>i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$2,701,897.00 (Dos millones setecientos un mil ochocientos noventa y siete pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$2,716,437.00 (Dos millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y siete pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 06 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0272/2023.----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo ----- -----</p>
<p>j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0267/2023.----- ----- ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente</p>



Dirección de Cabildo

	<p>Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p> <p>-----</p>
<p>k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0268/2023.-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p> <p>-----</p>
<p>L).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0269/2023.-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p> <p>-----</p>



Dirección de Cabildo

<p>m).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermefio Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0270/2023.-</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo</p>
<p>n).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermefio Chávez, referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$3,600,700.00 (Tres millones seiscientos mil setecientos pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$3,858,458.00 (Tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoria Superior del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0299/2023.-</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo</p>
<p>o).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermefio Chávez, referente a la 5ta Modificación Presupuestal de Egresos del</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, Abstención; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor;</p>



Dirección de Cabildo

<p>ejercicio fiscal 2022, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 15 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0237/2023.-</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>	<p>Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, En contra; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, Abstención; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, Abstención; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo</p> <p>-----</p>
<p>p).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$2,977,617.00 (Dos millones novecientos setenta y siete mil seiscientos diecisiete pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$2,840,801.00 (Dos millones ochocientos cuarenta mil ochocientos un pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 23 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0275/2023.-</p> <p>-----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo</p> <p>-----</p>
<p>q).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$2,033,216.00 (Dos millones treinta y tres mil doscientos dieciséis pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$1, 860, 311.00 (Un millón ochocientos sesenta mil trescientos once pesos m.n.) al 31 de diciembre</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa</p>



Dirección de Cabildo

<p>del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0274/2023.-----</p>	<p>Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p>
<p>r).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$3,469,684.00 (Tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$3,726,897.00 (Tres millones setecientos veintiséis mil ochocientos noventa y siete pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 02 del día 06 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0273/2023.-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p>
<p>s).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 4ta modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022, descrita en el oficio TM-CCPE-IX-331/2023.-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, En contra; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, En contra; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, En contra; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p>



Dirección de Cabildo

	----- -----
<p>t).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la 1ra modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023, descrita en el oficio TM-CCPE-IX-332/2023.----- ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, En contra; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocio Jiménez Gutiérrez, En contra; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, Justifica Inasistencia; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, En contra; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- ----- Aprobado por Mayoría de votos de los miembros de Cabildo ----- -----</p>
<p>u).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, relativo a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Secretaría de Bienestar Social, descrita en el oficio TM-PP-IX-0340/2023.</p>	<p>No Aplica.----- -----</p>
IX-009/2023	27 de Abril/2023
Punto de acuerdo	Votación
<p>TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-008/2023 de la Sesión celebrada el día 13 de abril del 2023.----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocio Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- -----</p>



Dirección de Cabildo

	----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo ----- -----
CUARTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.	
a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo al techo presupuestal por \$3,321,569.09 para la obra denominada, pavimentación con concreto hidráulico de la calle General Manuel Palafox desde calle General Anastasio Bustamante hasta calle Doctor Antonio Briones, Colonia Reforma, Playas de Rosarito, B.C. ----- ----- ----- ----- -----	REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor ; María Ana Medina Pérez, A favor ; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor ; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor ; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor ; Silvano Abarca Macklis, A favor ; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor ; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor ; José Félix Ochoa Montelongo, A favor ; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor ; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor ; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo ----- -----
b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0379/2023. ----- ----- ----- ----- -----	REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor ; María Ana Medina Pérez, A favor ; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor ; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor ; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor ; Silvano Abarca Macklis, A favor ; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor ; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor ; José Félix Ochoa Montelongo, A favor ; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor ; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor ; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo ----- -----
c).- Lectura, discusión y votación para efectos de	REGIDORES: Miguel Ángel Moreno



Dirección de Cabildo

<p>aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, descritas en el oficio TM-PP-IX-0381/2023.-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>	<p>Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo-----</p> <p>-----</p>
<p>d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0382/2023.-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo-----</p> <p>-----</p>
<p>e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina</p>



Dirección de Cabildo

<p>Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0380/2023.- ----- ----- -----</p>	<p>Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo ----- -----</p>
<p>f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 21 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0377/2023.- ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo ----- -----</p>
<p>g).- Lectura, discusión y votación para efectos de</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno</p>



Dirección de Cabildo

<p>aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$3,591,002.00 (Tres millones quinientos noventa y un mil dos pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$3,692,911.00 (Tres millones seiscientos noventa y dos mil novecientos once pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 21 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0378/2023.-----</p>	<p>Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p>
<p>h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 31 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0376/2023.-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p>
<p>j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la aprobación del segundo paquete de obras PRON 2023 relativo al presupuesto participativo, con una inversión de hasta \$14'250,000.00 (catorce millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para la ejecución de las siguientes obras:-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor.-----</p>



Dirección de Cabildo

Nombre de la Obra	Presupuesto	
1.- Construcción de Cubierta para Explanada en la Escuela Secundaria Técnica #13, ubicada en Calle Lázaro Cárdenas, Delegación Primo Tapia, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,674,916.00	<p>favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karelly Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
2.- Pavimentación con Carpeta Asfáltica de Calle Bethel y Villa Corona entre Calle Arca de Noé y Av. Villa Bonita, Colonias Cumbres del Mar y Villa Bonita, Delegación Plan Libertador, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,433,506.45	
3.- Construcción de Skatepark en Unidad Deportiva Andrés Luna, Col. Reforma, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,674,916.00	
4.- Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle el Bajío, entre Blvd. Los Cuñados y Cerrada, Fracc. Santa Lucia, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,165,294.55	
5.- Construcción de Cajón Pluvial en Calle Vista Azul entre Vistas Alegres y Calle Rosarito, Col. Rancho Chula Vista, Playas de Rosarito, BC	\$ 2,674,916.00	
6.- Bacheo en Varias Calles de la Colonia Constitución, Playas de Rosarito	\$ 1,616,496.00	
TOTAL DE INVERSIÓN 2023 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$ 14,250,000.00	
<p>i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la publicación de la declaración de validez de los resultados de la consulta del presupuesto participativo 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, portal de internet del ayuntamiento y lugares donde se efectuaron</p>		<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocio Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor;</p>



Dirección de Cabildo

<p>módulos de participación ciudadana y orden de prioridad de las obras del presupuesto participativo elegidas por los habitantes del municipio de Playas de Rosarito, descrita en el oficio PM-PP-IX/680/2023.- -</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>	<p>Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p> <p>-----</p>
<p>k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación para celebrar el adendum al convenio de coordinación para aplicar y ejercer recursos municipales para el Programa de Obra Normal PRON 2023 con una inversión hasta \$107'291,161.00 (ciento siete millones doscientos noventa y un mil ciento sesenta y un pesos 76/100 m.n.).-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p> <p>-----</p>
<p>SEXTO.- Asuntos Generales:</p>	
<p>PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-CSYMA-GL/004/2023, que presentan en conjunto las Comisiones de Salud y Medio Ambiente y de Gobernación y Legislación, para efectos de aprobación del Reglamento de Salud Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.- -</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal</p>



Dirección de Cabildo

	<p>Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p>
<p>SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$7,383,281.05 (Siete millones trescientos ochenta y tres mil doscientos ochenta y un pesos 05/100 m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$10,895,484.78 (Diez millones seiscientos noventa y dos mil ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 78/100 m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 006 del día 25 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0386/2023</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocio Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo -----</p>
<p>TERCERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 6ta modificación presupuestal de egresos del ejercicio fiscal 2022, del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia de Playas de Rosarito, B.C. (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 003 del día 25 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0387/2023.-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocio Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos</p>



Dirección de Cabildo

	de los miembros de Cabildo ----- ----- -----
<p>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$20'827,141.00 (veinte millones ochocientos veintisiete mil cuarenta y un pesos m.n. pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$21'949,665.00 (veintiún millones novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Playas de Rosarito, B.C. (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 003 del día 25 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0390/2023.- ----- ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo ----- ----- -----</p>
<p>QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la ampliación presupuestal de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, descritas en el oficio TM-PP-IX-0391/2023.- ----- ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo ----- ----- -----</p>
<p>Sexto: Lectura discusión y votación para efectos de aprobación en su caso referente a los candidatos al premio al mérito civil 2023, punto de acuerdo que</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles</p>



Dirección de Cabildo

<p>presenta la Presidente Municipal, siendo los siguientes ciudadanos: Renato Rodríguez Gallegos en la modalidad de y denominado en deporte, Lucio Miguel Rivas González en la modalidad de y denominado en deporte, Francisco Martínez en la modalidad de y denominado en deporte Ciudadano Ronaldo Glaubitz en la modalidad y denominado arte y cultura, Ciudadano Omar Millas González, en la modalidad de y denominado arte y cultura, el Ciudadano Yátaro Adolfo Loeza Mireles, en la modalidad y denominado ciencia y oficio, para su consideración Presidente se somete a votación.----- ----- ----- -----</p>	<p>Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- ----- ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo ----- ----- -----</p>
---	--